

Noticias históricas de Ubierna

(Continuación).

SEÑORES DE UBIERNA

Incompletas serían estas noticias si no diera cuenta de los señores que tuvo, como su castillo y las propiedades a él anejas que constituían *su honor*. No es completa por falta de documentos, pero he consultado para el estudio de los Señores de Ubierna la «España Sagrada» del P. Flórez; la «Historia Genealógica de la Casa de Lara», tomo I, de D. Luis Salazar y Castro: el «Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España», por D. Pascual Madoz, y los preciosos datos que me ha comunicado D. Ramón de la Cuesta y Cobo de la Torre, como último dueño por parte de su esposa D.^a María de la Concepción Villegas, del Honor y fortaleza de Ubierna.

Indudablemente, el primero que se presenta es el Conde Diego Rodríguez Porcelos, como fundador de su castillo, según los «Anales Toledanos», el año 862. Aben Adhari, quiere sea el 865, y los que afirman, que son la mayoría, que se levantó al mismo tiempo que el de Burgos, que lo fué el de 882 según el «Cronicón» de S. Isidoro y los «Anales Complutenses» o el 884 por el «Cronicón Burgense» y «Anales Compostelanos». Que estuvo sujeto al Castillo de Burgos es un indicio por el canon que en maravedises pagaba hasta los tiempos modernos, según ya vemos por el «Becerro de las Behetrías», el castillo de Ubierna con otros.

Después debieron dominarle los que aparecen como Condes de Castilla y de Burgos indistintamente, mencionando expresamente como Conde de Ubierna el «Cronicón» Albense» en 921 a Nuño Fernández, que también aparece Conde de Castilla en este mismo año y de Burgos en 922 y 925, hasta que se alzó con todo el condado castellano el famoso Fernán González, que falleció el 970. Sucedióle su hijo Garci Fernández, hasta el 996, y su nieto Sancho García, el de los Buenos Fueros, hasta el 1017, y el hijo de éste, García Sánchez, hasta que fué asesinado por los Velas el 1028. Ya desde este año, o como otros quieren, desde el 1029, se presenta como Rey en Castilla la Vieja, y por lo tanto en Ubierna, Sancho el Mayor, de Navarra, como ca-

sado con una hija de García Sánchez, y aunque a su muerte dejó como Conde de Castilla a su hijo D. Fernando, que se proclamó Rey de ella en 1035, y de León el 1037, sin embargo, Ubierna, como el resto de Castilla la Vieja hasta Montes de Oca y el Arlanzón quedó en poder de su hermano D. García, rey de Navarra, que en los documentos hasta su muerte, acaecida en 1054, se titulaba Rey de Castilla, y a su hermano D. Fernando le decía Rey de Burgos.

Como resultado de la batalla de Atapuerca, Diego Láinez, señor de Vivar, con asentimiento del Rey D. Fernando que le concedió el honor y el castillo de Ubierna, se apoderó con su mesnada a viva fuerza de éste en 1055, expulsando de él a los navarros y poseyéndole hasta su muerte que lo dejó a su hijo Rodrigo Díaz, tan célebre en la historia con el sobrenombre de el Cid Campeador: por eso en la carta de arras que extendió a favor de D.^a Jimena, en 1074, figuran fincas radicantes en Ubierna. Pero caído en desgracia de Alfonso VI, quedó privado del honor y del señorío de Ubierna en 1081, y así, a los dos años, en 1083 figura como Señora de Ubierna la Condesa D.^a Sancha por mano del Rey D. Alfonso.

Aunque Ubierna era lugar de Behetría, no podía nombrar sus Señores, que esto era facultad de los Reyes, y así debió otorgar este derecho desde la última fecha a ricos homes, que desconozco, hasta el año 1171, en que por el legajo 167 del Monasterio de Oña que hay en el Archivo Histórico Nacional se nos presenta como Señor de Ubierna el conde D. Alvaro Pérez de Lara. Fué éste hijo del conde Pedro González de Lara, muerto en 1131 en Bayona, y de la condesa de Aza, hija del conde García Ordóñez de Nájera, y hermano de D. Nuño, D. Enrique y D. Manrique, que confirmaron privilegios de Alfonso VII el Emperador y todos ellos hacen mucho papel en la minoridad de Alfonso VIII en sus luchas con los Castros. De él, cuenta Salazar y Castro, que el año 1164 seguía la corte del rey de León Fernando II y tenía por él la dignidad de Conde, según se desprende de confirmaciones de privilegios de los años 1164, 1165 y 1166. En 1169 ya se le había conferido esta misma dignidad en Castilla, pues con ella confirmó la merced que Alfonso VIII hizo a la Iglesia de Burgos del monasterio de San Miguel de Cerranjas. En los años 1170 y 1172 es confirmador de otros muchos Privilegios, pero en el siguiente de 1173 ya falta de ellos su nombre, con que sin duda dice Salazar y Castro llegó en el su muerte sin que sepamos su casamiento ni sucesión. Nosotros, más afortunados, podemos adelantar algunas noticias. Una hija de D. Alvaro, única al parecer, estaba casada precisamente con Fernán Ruiz de Castro, el enemigo más irreconciliable

de los Laras, que solía mandar las huestes contrarias, como sucedió en la batalla de Huete o Garcinarro en 1164. De ella cuenta la «Crónica General» que temeroso D. Fernán Ruiz del gran valor y esfuerzo del conde D. Manrique de Lara, trocó sus armas y señales con un escudero suyo de gran ardimento, el cual murió a manos de D. Manrique, creyendo ser D. Fernán Ruiz, y que cuando el Conde, alentando sus tropas decía a grandes voces el vencimiento, gritando: «Lara, Lara muerto es D. Fernán Ruiz», un caballero de los enemigos pasándole el cuerpo con la lanza le arrojó mortal del caballo. Lo cual advertido por D. Fernán Ruiz, siguiendo el ejemplo de su enemigo, dijo a los suyos: «Castro, Castro, yo soy D. Fernán Ruiz, caballeros feridlos, ca muerto es el conde». Y que teniendo aún vida D. Manrique, para conocer la voz, le dijo moribundo: «Artero, artero, mas non buen caballero». A los diez años de esta batalla, o sea en 1174, volvieron a encontrarse los Castros y los Laras, según nos cuenta Gebhardt, en Tierra de Campos, guiando a aquellos el mismo Fernán Ruiz, empeñándose una reñida pelea en la que perecieron muchos e ilustres personajes de uno y otro bando y entre ellos los condes D. Alvaro Pérez de Lara y D. Osorio, quedando prisioneros D. Nuño y D. Rodrigo Gutiérrez. Dice el mismo historiador que Don Fernán Ruiz de Castro concibió tal enojo al ver al D. Alvaro, que era su suegro, en el bando de los Laras, que repudió a su esposa y se casó con una hija bastarda del difunto Emperador D. Alfonso, llamada Estefanía. Nos detenemos en este personaje que parece de novela, por las vicisitudes y desgracias que pasó el primer caballero de su tiempo y el último leal a su bandera, que mereció que se esculpiera en su epitafio

«Aquí yace toda la lealtad de Castilla»

porque pudo ser Señor de Ubierna como casado con la única hija del Conde D. Alvaro, pero no quiso, al repudiarla, en cuya acción debieron influir la costumbre de divorciarse, que se observa por aquellos tiempos, el no tener sucesión y principalmente el haber muerto su suegro, de quien no quería nada, aunque a nadie debía extrañar que como Lara militase D. Alvaro en el campo de éstos. El dejarse arrebatar de la ira causó la desgracia de su segunda esposa ¡¡suceso lastimoso! Cuéntase que cierto conde D. Vela se enamoró de D.^a Estefanía, ignorándolo ésta, mas no así una doncella que tenía, la cual enamorada a su vez del Conde le engañó vistiéndose con el pellón de su ama y dándole citas en el jardín, por la noche, en una de las cuales les sorprendió Fernán Ruiz, que engañado tam-

bién, y más al oír el nombre de Estefanía se precipitó sobre el galán a quien causó la muerte y corrió tras la fugitiva, que se refugió en la habitación donde dormía D.^a Estefanía con un niño: pensó Fernán Ruiz que era fingido el sueño, y allí mismo en el lecho la cosió a puñaladas, descubriéndose al poco tiempo la causante de tan gran desgracia, a quien mandó quemar viva. De este asunto se aprovechó Lope de Vega para componer su comedia dramática «La desdichada Estefanía», y Arolas su poesía cabaleresca «Fernán Ruiz de Castro» con la impropiedad los dos de hacerle acudir al Emperador para desagraviarle, cuando hacía años que había fallecido. Mejor informado Campoamor, escribió su bellissimo «Don Fernando Ruiz de Castro», que empieza:

—Mi esposa Estefanía, que esté en gloria
fué del séptimo Alfonso hija querida;
desde hoy sabréis, al escuchar mi historia
que hay desdichas sin fin en esta vida.
Yo la maté celoso; y, si remiso,
no me maté también la noche aquella,
fué por matar después, si era preciso
a todo el que, cual yo, dudase de ella.....

DOMINGO HERGUETA.

Continuará.